

PRIMAVERA , 31 de Agosto de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017 que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: COMERCIALIZADORA LUZ MIREYA PAREDES AGUILAR E.I.R.L. Rut 52001699-6

La Cantidad de 70,420 SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE PUEBLO CERRO SOMBRERO (CAMPEONATO DE RAYUELA)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	357	01/08/2017	70,420

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		39,500
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO		19,200
215-22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT		11,720
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	39,500	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,200	
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,720	
Totales		70,420	70,420

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		70,420
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	39,500	
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	19,200	
215-22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT	11,720	
Totales		70,420	70,420



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Mano de Carlos J.